

Desigualdades y libertad. Entrevista a Daniel Raventós

Autor beu
jueves, 14 de junio de 2007
Modificado el jueves, 14 de junio de 2007

Daniel Raventós, sinpermiso.info

13-05-2007

Del 7 al 9 de mayo, la revista electrónica La fábula ciencia (www.lafabulaciencia.com) organizó un encuentro digital con Daniel Raventós, miembro del comité de redacción de sinpermiso, sobre las desigualdades económicas y la exclusión social. Se reproducen las preguntas y las respuestas, si bien se han omitido los nombres porque, excepto las dos preguntas que realizó el moderador, fueron formuladas mediante seudónimos.

Estimado Daniel Raventós: bienvenido a los encuentros digitales de La Fábula Ciencia. Después de treinta años de hegemonía neoliberal, ¿cuál es el saldo, en términos de libertades e igualdad, tanto a nivel mundial como en el seno de las sociedades occidentales más desarrolladas?

Si usted forma parte del 10% más rico de la población mundial las cosas deben haberle ido bien. Si forma parte del otro 90%, tiene posibilidades altas de que le hayan ido mal las cosas. Pero más concretamente. No hay estudios en abundancia sobre la distribución mundial de la pobreza y de la riqueza, pero el del World Institute for Development Economics Research (WIDER) de la Universidad de las Naciones Unidas en Helsinki es uno de ellos. Este estudio abarcaba el 94% de la población mundial. En el año 2000, según afirma el WIDER, había ya 13,5 millones de personas que tenían más de un millón de dólares (por cierto, más de lo que indican los estudios de los administradores de fortunas Merrill-Lynch y Forbes). En el Reino de España existen oficialmente 677.089 personas físicas que tienen un patrimonio superior a los 150.000 euros (sin contar los bienes inmuebles): el 1,5% aproximadamente de toda la población.

Sabemos que actualmente miles de millones de personas subsisten con menos de un dólar por día, y que la mitad de la población mundial lo hace con 2 dólares diarios. Pero también sabemos que si en el año 1900, aproximadamente, la diferencia entre el nivel de ingreso medio en los países ricos del "norte" y el de los países pobres del "sur", era de 1 a 4, a principios del siglo XXI, la proporción es ya de 1 a 30.

Ante una situación de creciente desigualdad, la libertad se resiente. Igualdad y libertad no son independientes. Las grandes desigualdades sociales son un auténtico impedimento para la libertad de muchos millones de personas. La pobreza es, como se acostumbra a señalar, privación y carencia material; pero es también, como no es habitual que se señale, dependencia de la codicia de otros, hundimiento de la autoestima, y compartimentación social de quien la padece. Quien es pobre (y recordemos que la acepción clásica de pobres es aquel que no tiene propiedad que le permita vivir; Dostoievsky lo expresaba en Crimen y castigo con pocas pero inequívocas palabras: "ella"; era una pobre"; en una palabra, que vivía de su trabajo";) no tiene, por definición, garantizada su existencia material. Por ello, ve crecientemente menguada su libertad (en forma de "contratos de primer empleo"; precarización, temporalidad, o paro sin cobertura); y la creciente mengua de su libertad, redundando en el crecimiento de la desigualdad material. Esta desigualdad material está llegando en el país más poderoso del planeta a extremos que son difíciles de justificar incluso para los más conformes con el status quo. El veterano profesor de la Universidad de Maryland, Gar Alperovitz, en un artículo de principios de 2006 decía que en los Estados Unidos actualmente los 2,5 millones más ricos de la población tiene más del doble de ingresos que los 100 millones de estadounidenses con menos ingresos. Que es lo mismo que decir que ¡el 1% de la población más rica dobla los ingresos del 34% del estrato inferior! Una desigualdad tan acusada afecta a la libertad de la mayoría.

Te haré una pregunta quizá un poco abstracta pero (creo que coincidirás conmigo) importante: ¿crees que dentro del sistema capitalista se puede llegar a una situación estable de igualdad económica tal que no haya individuos que se vean obligados a vivir con el permiso de terceras personas y, también, tal que no haya poderes económicos capaces de poner en jaque a los Estados democráticos? Y, de no ser así, ¿qué alternativa crees que podría suplantar al capitalismo?

Eso no es una pregunta, ¡al menos son tres! Interesantes, por supuesto, pero no fáciles de responder en pocas palabras. Voy a intentarlo. Mi primera respuesta es no. No creo que dentro del capitalismo, tal como lo hemos conocido (y bien es verdad que hablar de "un"; capitalismo es simplificar mucho, porque del capitalismo anterior a la Primera Guerra Mundial, al capitalismo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial y al que tenemos hoy a principios del siglo XXI, ¡hay grandes diferencias!) pueda llegarse a una situación de igualdad económica en que todos puedan vivir sin el permiso cotidiano de otras personas. La segunda respuesta es no. Creo que hay buenas razones para pensar que el capitalismo es inconcebible sin poderes económicos (básicamente las grandes transnacionales) dictando a los estados democráticos hasta dónde pueden llegar. Y la tercera respuesta es que cualquier proyecto que pueda suplantar al capitalismo tal como lo conocemos deberá tener como primera prioridad que los intereses de unos cuantos miles de personas no puedan dictar las condiciones materiales de existencia de centenares de millones, como ocurre hoy en día. Eso quiere decir asegurar, por ejemplo, que: todo el mundo tiene la existencia material asegurada, la

propiedad tiene responsabilidad social y no está solamente para enriquecer a unos pocos… lo que comporta medidas prácticas como la prohibición de los paraísos fiscales y de las deslocalizaciones (lo que habría de hacerse mediante cambios en la legislación internacional, por supuesto), y el establecimiento de una Renta Básica de ciudadanía. Quizás pueda llamarse aún capitalismo a lo que quede después de estas medidas, pero sería un capitalismo a buen seguro muy diferente al que se conoció a lo largo del siglo XX y, por supuesto, al que conocemos hoy.

¿Qué opinión le merecen las últimas reformas tributarias en materia de IRPF e IS? A mi me da la sensación de que la progresividad se resiente cada vez más.

Opinión negativa. La reforma del IRPF votada en las cortes españolas el pasado 18 de mayo, puede resumirse en pocas palabras: El tipo máximo pasa del actual 45% al 43%; se pasa de los cinco tramos actuales a cuatro; se establece un tipo único del 18% (hasta ahora, era del 15%) para todas las variedades de ahorro: cuentas bancarias, fondos de inversión, etc.; se retocan algunos detalles de las desgravaciones por vivienda, pero se mantiene el 15% de deducción con un máximo de 9.015 euros anuales; se mantiene una diferencia importante entre la base especial y la general (es decir, no todos los euros tributan con el mismo criterio, puesto que dependiendo de su origen lo hacen en mayor o menor cuantía).

En cuanto al impuesto de sociedades, ya en noviembre de 2005 se anunció que el gobierno del PSOE pensaba rebajar el impuesto de sociedades de las grandes empresas, es decir, las que facturan más de 8 millones de euros anuales: bajará del 35% al 30%. Ello supondrá unos 4.500 millones de euros que dejará de recaudar el estado con motivo de la reforma tributaria IRPF e IS. No es difícil sacar conclusiones. En la Comunidad Autónoma del País Vasco, por poner un ejemplo de una zona de la que dispongo de datos precisos, 54.563 empresas hacen declaración de impuesto de sociedades, pero 30.847, es decir, bastante más de la mitad, no pagan ni un euro de impuestos.

A lo largo de los últimos lustros se ha ido imponiendo la absurda idea, que han abrazado con mayor o menor entusiasmo algunas izquierdas después de proclamarlo las derechas de todo tipo, de que cuantos menos impuestos se paguen mejor. No puedo más que recordar lo que Cass Sunstein, profesor de la Universidad de Chicago y uno de los constitucionalistas estadounidenses más prestigiosos, ya dejó escrito hace ocho años en la entrevista que le realizó el University of Chicago Chronicle (puede leerse en castellano la entrevista completa en SinPermiso): “Lejos de ser una obstrucción a la libertad, los impuestos son una condición necesaria de su existencia.”

Esta forma de entender los impuestos ha provocado que, como afirmaba recientemente el analista alemán Elmar Alvater, refiriéndose a la publicación del FMI World Economic Outlook de abril de 2007: “se muestra que la proporción representada por los ingresos del trabajo en el producto social en los países industriales no ha dejado de bajar en los últimos diez años: en la Europa continental, se ha pasado del 74% al 63%; en EEUU, del 64% al 60%; en Japón, de un 70% a un 58%.”

Como economista y presidente de la Red Renta Básica en España, quisiéramos preguntarte lo siguiente: ¿Cuáles serían los posibles efectos, positivos y negativos, que traería como consecuencia la implementación de una Renta Básica de Ciudadanía, en un país como Venezuela que depende casi exclusivamente, de la renta petrolera? ¿Qué impacto inflacionario supondría el aumento del flujo de capital de los venezolanos una vez se otorgara la Renta Básica? y por último, ¿Qué porcentaje del PIB se consideraría aceptable utilizar (como máximo) para implementar la Renta Básica, en Venezuela? Muchas gracias por tu atención. Un abrazo.

No conozco suficientemente la economía venezolana y cualquier opinión que aventurase sería, en consecuencia, temeraria. Sí en cambio soy de la opinión de que muchas de las virtudes atribuidas a la Renta Básica (precisamente la fábula ciencia publicó un artículo, <http://www.lafabulaciencia.com/archivo/06/06-octubre/tribuna.html>, en donde se comentaban algunas de ellas) son perfectamente aplicables a Venezuela.

El impacto inflacionario de una Renta Básica, tanto en Venezuela como en cualquier otro país, dependería de la forma de financiarse que se adoptase. Hay formas que podrían ser, efectivamente, inflacionarias y, por ello mismo desaconsejables, y otras que no. Se han realizado distintas propuestas de financiación para zonas geográficas muy amplias que abarcan muchos estados (UE, por ejemplo), propuestas específicamente para estados, y propuestas para naciones que no tienen estado (Cataluña, por ejemplo) que pretenden no ser inflacionarias.

Por distintas razones, creo que la Renta Básica, si logra introducirse en el debate social y político en Venezuela al menos como ha logrado hacerlo en otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil y, más recientemente, México, puede desplegar muchas de sus virtudes en dicho debate.

¿No sentimos todos algo de impotencia cuando una gran empresa como es el caso de Delphi ignora a los trabajadores, los sindicatos, a todo un pueblo y sigue con sus planes como si tal cosa? Es como si la democracia ya no tuviera capacidad de decisión.

El caso de la empresa Delphi, efectivamente, es para reflexionar sobre distintos problemas. Voy a mencionar dos que me parecen particularmente importantes. En primer lugar, las subvenciones públicas que reciben muchas grandes

empresas que éstas utilizan para el más estricto interés privado; en segundo lugar, la democracia (por laxa que sea la concepción que uno pueda tener) poco tiene que ver con que un consejo de administración pueda dictar las condiciones materiales de existencia de miles de personas.

Querido Daniel: pienso que ya existen modelos de organización social y económica alternativos al capitalismo, pero se ha producido un absoluto divorcio entre los intelectuales progresistas y la ciudadanía. Pienso que este divorcio se debe en parte a la exclusión de estas voces disidentes, pero también a que a veces el lenguaje se ha vuelto incomprensible. ¿Qué podemos hacer para salvar este abismo? Gracias

Creo que puedo saber a qué se refiere cuando dice “se ha producido un absoluto divorcio entre los intelectuales progresistas y la ciudadanía”, pero creo que es más interesante la otra parte de su pregunta. Cuando dice que “el lenguaje se ha vuelto incomprensible” toca un punto al que soy particularmente sensible. Una vez me comentaron algo que creo puede resumir parte de mi punto de vista. El comentario venía a decir que los intelectuales (y no creo necesario entrar en precisiones sobre qué es un intelectual) se dividen en dos grandes grupos. El primero está formado por aquellos que consideran que el mundo es muy complicado, pero que hay que explicarlo lo más claramente posible; el segundo grupo está formado por aquellos que consideran que el mundo es sencillo, pero que hay que explicarlo lo más oscuramente posible. No hace falta decir que el grupo interesante es el primero. Pero desgraciadamente debo añadir que el segundo es mayoritario. Claro que parte de la culpa de ello es el lenguaje pretencioso y vacío de buena parte de los postmodernos, pero también es verdad que el pavoneo con lenguajes oscuros no es solamente patrimonio de estos últimos. Muchas veces me viene a la memoria la inmortal sentencia que con mucha retranca Mijaíl Bulgákov pone en boca de uno de sus personajes de El maestro y Margarita: “Hay que reconocer que entre los intelectuales también se encuentra gente con cerebro. No cabe duda.”

¿Podría convertirse en la Renta Básica en España en un factor de cohesión entre los habitantes de las comunidades autónomas? Gracias

No puedo saber con precisión a qué se refiere con “cohesión”. Si por cohesión entre los habitantes de los distintos territorios del reino de España se refiere a evitar la animadversión que la derecha y algunos sectores de izquierda ultraespañolistas está consiguiendo establecer contra catalanes y vascos entre buena parte de la población española, poca cosa puede hacer la Renta Básica, en verdad.

Buenos días. Me gustaría serle completamente honesto. Soy muy pesimista acerca del futuro del mundo y de la democracia desde el momento en que aceptamos los procesos de privatización de recursos naturales. Me gustaría conocer su opinión acerca de este punto. Cordialmente.

Permítame, antes de entrar directamente en su pregunta, una pequeña digresión sobre el optimismo y el pesimismo.

A la hora de razonar, no creo que tenga el menor interés en el asunto que uno sea más o menos “optimista” o “pesimista”, que dependerá de estados de ánimo que, a su vez, pueden estar en manos del exceso o falta genéticos de determinados neurotransmisores, de las drogas que ingerimos o no, de la vida sexual que desarrollemos en relación a los objetivos previamente marcados, del ejercicio físico que practiquemos, de los resultados de nuestro equipo de fútbol preferido y de muchos otros factores que poco tienen que ver, o a lo sumo de forma anecdótica, con el análisis. Descontado por sabido el significado trivial de “juzgar las cosas en su aspecto más favorable”, un optimista (o un pesimista) verá o evaluará o enfocará una situación de forma muy diferente según los mecanismos de análisis empleados. Pero poco tendrá que ver este enfoque o evaluación con este optimismo (o pesimismo). Tendrá que ver con los mecanismos analíticos empleados. Un optimista visceral puede considerar que una situación determinada es desastrosa. Una pesimista reincidente puede evaluar una situación concreta con los colores más agradables. Un(a) optimista o un(a) pesimista también puede estar sobrado o escaso de características tales como la oligofrenia, el carcamalismo, la torpeza analítica, la ingenuidad compulsiva, la estolidez política, la sagacidad argumentativa… Todo esto tendrá más relación con un buen o mal análisis que el provisional o permanente estado de pesimismo u optimismo. Aun así, en muchos debates tabernarios, académicos o deportivos, el estado de ánimo sale de inmediato como una supuesta razón a esgrimir. O algo a tener en cuenta. Las palabras “optimista” y “pesimista” y sus derivadas se interponen con lo que no viene a cuento. Más allá de algún detalle sin importancia, el optimismo o el pesimismo nada tienen que ver con un buen o mal análisis. El análisis tiene sus reglas estemos o no sobrados de endorfinas en tal o cual ocasión. Lo que no debe ser a su vez ningún obstáculo para intentar todo aquello que se crea justo conseguir. Creo que puede resumirse perfectamente con la archiconocida sentencia de Antonio Gramsci cuando se refería al pesimismo de la inteligencia y al optimismo de la voluntad.

Vengo directamente a su pregunta. Existen desde hace tiempo justificaciones de teoría económica estándar sobre los supuestos beneficios de la privatización de muchos factores (servicios, empresas clave…). Y, ¡cómo no!, no podía faltar también la justificación de la privatización de los recursos naturales. Mi opinión es contraria. No se me ocurre una buena razón (buenas razones no son las vulgaridades interesadas del estilo de que “el propietario cuidará mejor el recurso natural porque es suyo”) por la que los recursos naturales favorezcan más a la comunidad estando en manos privadas que siendo propiedad pública.

Estimado Daniel Raventós: en la actualidad no hay un sujeto histórico homogéneo que, al modo del proletariado, puedan convertirse en motor de un cambio frente al creciente poder económico del capitalismo. Al mismo tiempo, los sindicatos y los partidos políticos atraviesan por una crisis de popularidad. ¿Pueden las asociaciones jugar un papel dinamizador de la cultura y la sociedad democráticas? ¿Cuáles son sus limitaciones? Gracias por aceptar nuestra invitación a los encuentros de La Fábula Ciencia.

Yo no afirmaré tan contundentemente que "en la actualidad no hay sujeto histórico". Bien es verdad que con este rótulo y muchos de parecidos se han dicho auténticas barbaridades, se han justificado las aberraciones más infames, y se han hecho muchos ejercicios de mala escolástica. Pero siempre tenemos tendencia a estar muy influidos por la situación más inmediata. Cuando pintan bastos, siempre pintarán bastos; cuando fluye la bonanza, siempre habrá bonanza. ¿Alguien podía llegar a imaginar hace tan sólo 10 años o incluso menos que América Latina tendría gobiernos democráticos que intentan resistir las consecuencias de lustros de neoliberalismo? ¿Alguien podía pensar hace 10 años que los indios americanos irrumpirían en la escena política latinoamericana con la fuerza y contundencia con que lo han hecho? Quizás alguien lo pensara, sí, pero no era un pensamiento muy extendido, realmente.

Las asociaciones, tal como las conocemos hoy, no son nada parecido a un posible sustituto del proletariado como sujeto histórico, por utilizar sus mismas palabras. Las asociaciones están, en general, muy centradas en uno, dos o, a lo sumo, pocos temas. Y lo que hacen para el desarrollo y conocimiento de estos temas propios es muy interesante y difícil de sustituir, pero no representan nada que ni remotamente puedan suponer una alternativa de cambio global. Y bien está que sea así, tampoco creo que pretendan otra cosa las asociaciones. Además, son muy heterogéneas. En mi propia asociación hay miembros que se situarían en la derecha política (pocos, es verdad), otros que lo harían en la izquierda moderada, y otros aún que lo harían en la izquierda de la izquierda. La asociación une a sus miembros solamente por su defensa de, en este caso, la Renta Básica. Pero por lo que hace a opiniones políticas y sociales, pueden encontrarse muchas diferencias entre distintos miembros de la asociación. Y bien está que así sea. Porque la asociación tiene como empeño la defensa de la Renta Básica (como otras tendrán otros muy variados objetivos específicos), nada más.

Muchas gracias a vosotros por la invitación.

Daniel Raventós es miembro del Comité de Redacción de SINPERMISO.